

La pornografía, ¿un problema de salud?

Dos expertos detallan los efectos negativos que pueden tener para menores y adolescentes, aunque descartan el vínculo con las agresiones sexuales. La OMS ya ha reconocido la conducta sexual compulsiva como enfermedad



EFE / DAVID FERNÁNDEZ

↑ Una mujer se manifiesta contra la pornografía en el Ministerio de Sanidad.

Fran Otero / @franoterof
Madrid

Es una realidad que los niños y jóvenes ven más pornografía y que lo hacen a edades cada vez más tempranas. Así lo refleja, por ejemplo, un informe de Save the Children, publicado en septiembre de 2020, que anticipa el primer contacto con este tipo de contenidos a los 12 años, aunque otros estudios la rebajan hasta los 8. El consumo se convierte en frecuente entre el 68,3% de chicos y chicas. Además, muchos lo hacen por primera vez de manera no intencionada, tal y como se recoge una investigación del psicólogo clínico Carlos Chiclana, que consultó a 1.800 adolescentes.

El debate sobre los efectos de los contenidos sexuales explícitos y su fácil acceso a niños y jóvenes es un tema recurrente, sobre todo, cuando un menor o un grupo de menores perpetran una agresión sexual. Una circunstancia que ha tenido su eco en algunas de las leyes que está promoviendo el actual Gobierno. Al margen de los casos más extremos, lo cierto es que, lejos de ser inocua, son varios los expertos y estudios que señalan que la pornografía puede tener un impacto negativo en la persona que se expone a ella, sobre todo, si es menor. «Muchos investigadores consideran que niños y adolescentes son una población especialmente vulnerable, entre otras cosas, porque su cerebro aún se encuentra en desarrollo, lo que les dificulta discernir entre lo que es realidad y lo que es ficción», explica Gemma Mestre-Bach, doctora en Medicina e investigadora de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR).

Chiclana explica algunas consecuencias sociales. Por ejemplo, se potencian los estereotipos de género o se dificul-

tan las relaciones intrafamiliares y con los iguales. También se relaciona, dice, con un mayor absentismo escolar o conductas delictivas. Mentalmente, los consumidores «presentan mayor sintomatología depresiva y ansiosa, y un mayor uso problemático de la pornografía, que puede derivar en adicción».

También hay efectos en la propia sexualidad. Mestre-Bach apunta que



Carlos Chiclana
Psicólogo clínico
«El problema no es solo moral. Nos piden ayuda personas con y sin creencias»



Gemma Mestre-Bach
Investigadora
«Muchos investigadores consideran que los niños son vulnerables»

algunas investigaciones refieren efectos positivos –aliviar el estrés, disminuir el aburrimiento, aumentar los conocimientos sexuales...–, aunque otras ponen el foco en los negativos, como las conductas sexuales de riesgo. En este sentido, la investigadora señala que «la pornografía puede convertirse en la única fuente de educación sexual de los adolescentes» y, por tanto, normalizar «conductas violentas o roles de género».

Chiclana añade a los problemas la instrumentalización del sexo, el incre-

mento de encuentros sexuales, la iniciación sexual a una edad más temprana, hablar *online* sobre sexo con desconocidos o el acceso a la prostitución. «Es evidente que afecta a la propia sexualidad y las relaciones futuras», añade el autor de *Atrapados en el sexo* (Almuzara).

Lo que sí está claro es que, a día de hoy, no se puede vincular de manera taxativa el consumo de pornografía con las agresiones sexuales. «No hay consenso científico al respecto», añade Mestre-Bach. Chiclana añade que solo «la pornografía violenta podría asociarse a conductas sexuales agresivas», aunque reconoce que incluso esta afirmación «es altamente controvertida y requiere de más evidencia científica».

También existe un debate en el mundo clínico sobre si existe adicción. Según la doctora en Medicina, hay expertos que consideran que no existe, pero otros muchos ven, agrega, «similitudes a nivel neurobiológico y clínico con las adicciones a sustancias o al juego». Lo que sí es cierto, como recuerda Chiclana, es que la OMS ya ha incorporado a su última Clasificación Internacional de Enfermedades la conducta sexual compulsiva. «El problema no es solo moral, es de salud. La realidad es que en las consultas nos piden ayuda personas con y sin creencias», añade. Dicho esto, constata que «crece el uso problemático de la pornografía», es decir, «que no es un uso recreativo, sino que se necesita como regulación emocional o se convierte en un hábito que no se puede evitar».

Con todo, tanto Gemma Mestre-Bach como Carlos Chiclana creen que los padres deben estar más atentos a esta cuestión, formarse y hablar con sus hijos abiertamente. A las autoridades les piden regular el acceso a estos contenidos y más inversión en educación. ●

Se abre un nuevo debate: la abolición de la prostitución

F.O.
Madrid

Nuestro país se encamina hacia un debate sobre la abolición de la prostitución, una vez el PSOE ha registrado en el congreso una proposición de ley para tal fin, admitida a trámite la semana pasada. La iniciativa, que fue defendida por la diputada Adriana Lastra, busca castigar por ley a proxenetas y consumidores y cerrar los prostíbulos. Las posturas sobre este tema son diversas, hasta el punto de que se han unido PP y PSOE y los partidos que sustentan el Gobierno se han dividido.

Desde la Iglesia, Juan Carlos Elizalde, obispo de Vitoria y responsable del Departamento de Trata de la Conferencia Episcopal Española (CEE), cree que el debate generado en el Congreso «es positivo» y «abre la puerta a combatir más firmemente la explotación sexual». «La prostitución es una forma de esclavitud. Todo lo que se mueve alrededor genera situaciones dramáticas y contrarias a la dignidad del ser humano, especialmente contra la mujer, cuyo cuerpo es visto como objeto de uso y disfrute», añade.

Aunque cree que si sale adelante, «la ley se lo pondrá más difícil a explotadores y consumidores», expresa una cierta preocupación por un posible aumento de la clandestinidad. «Estaremos atentos al progreso de este debate para defender con firmeza la dignidad e integridad de toda mujer, especialmente las más vulnerables, y sus derechos», explica a *Alfa y Omega*.

Por su parte, Carmen Meneses, antropóloga, investigadora y profesora en la Universidad Pontificia Comillas, señala en conversación con este semanario que «esta ley no hace falta». «Las mujeres no van a dejar de ejercer la prostitución. Lo van a hacer de forma clandestina, con más violencia y más enfermedades. Está muy documentado en las sociedades que criminalizan la prostitución», explica. Y añade que una ley de estas características va a tener un impacto negativo en la detección de víctimas de trata. ●

EUROPA PRESS / JESÚS HELLÍN



↑ Adriana Lastra en el Congreso.